

Manuel BECERRA RAMÍREZ

BROM, Juan, *¿Por qué desapareció la Unión Soviética? De la Rusia de Kiev (siglo IX) al fin de la perestroika*. 611

rechos que otros. Es posible medir la cantidad de derecho de muchas formas.

En términos generales, según Black, la cantidad de derecho se conoce por el número y la cantidad y el ámbito de las prohibiciones, así como obligaciones y otros estándares respecto a los cuales están sujetas las personas, y por la tasa o la cantidad de legislación, litigio y decisiones judiciales. En tanto variable cuantitativa, el derecho es todo lo anterior. La cantidad del derecho se modifica en el tiempo y en el espacio. Cambia a través de los siglos, las décadas y los años, meses y días, e incluso a través de las horas del día. Varía a través de sociedades, regiones, comunidades, vecindades, familias y relaciones de todo tipo. Por otro lado, el derecho se transforma inversamente con otros tipos de control social.

Teorías como la de Donald Black, predicen y explican la vida social sin consideración del individuo como tal. No asumen ni implican que el individuo es, por ejemplo, racional, dirigido hacia metas en búsqueda del placer o evitando el dolor. No tienen un concepto de la naturaleza humana. No tienen nada que ver con la forma en que un individuo se enfrenta a la realidad. Y no tienen nada que decir o establecer respecto a la responsabilidad de un individuo en cuanto a su conducta o sus causas.

Francisco José de ANDREA SÁNCHEZ

BROM, Juan, *¿Por qué desapareció la Unión Soviética? De la Rusia de Kiev (siglo IX) al fin de la perestroika*, México, Grijalbo, 1992, 141 pp.

El asombroso fenómeno de la desaparición de una de las hegemonías de este siglo, la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, ha causado numerosos comentarios, entre los que se encuentran los relativos a la incapacidad de las ciencias sociales para preverlo.

Los economistas, los sociólogos, los politólogos, en general los especialistas en el tema de los países socialistas, incluyendo a la sovietología de las naciones desarrolladas (que han gastado carretadas de dinero en la observación de los países que antes conformaban el bloque socialista), se quedaron boquiabiertos al ver la desaparición de este enorme país.

Este aspecto es interesante porque, o bien se admite que la investigación en este campo es incapaz de hacer predicciones o de

señalar tendencias, o bien se tienen que modificar los sistemas de investigación.

También en este momento han empezado a aparecer trabajos que analizan este apasionante problema, que, dicho sea de paso, interesa a todas las áreas del conocimiento social, incluyendo al derecho.

El trabajo que reseñamos fue elaborado por un profesor de gran renombre entre los historiadores de nuestro país. En efecto, el profesor J. Brom, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, es un destacado especialista en historia mundial. Sus obras *Para comprender la historia y Esbozo de historia universal* son las más destacadas.

El nombre del libro (por cierto, título digno de la mejor revista sensacionalista) actúa como un imán para atraer a los lectores ávidos de explicaciones sobre el fenómeno de la Unión Soviética; sin embargo, nos encontramos con una sucinta y amena narración histórica (no puede ser más estrecha si tomamos en cuenta que en sus 140 cuartillas se comprende un periodo histórico que va del siglo IX al año de 1991) que, como lo menciona el mismo autor, se basa en la conocida obra *Rusia* de M. Hellman.

El autor dedica aproximadamente cincuenta cuartillas para hacer ese recuento histórico, 35 para referirse a la *perestroika* hasta la desaparición de la Unión Soviética, vuelve a hacer "Una breve recapitulación histórica" de la página 91 a la 98 y termina con "Apuntes y reflexiones" de la página 99 a la 134.

El enfoque histórico "lineal" del autor es digno de comentarse; es decir, el unir la historia rusa con la soviética, como si fuera una normal continuación, rompe con el esquema de los historiadores soviéticos que manejaban que con la creación del Estado soviético tenía origen un Estado de nuevo tipo, que rompía con el Estado feudal ruso que le precedió, para crear un nuevo ente estatal. Con el esquema del autor, tal parece que se nos quiere decir que la Unión Soviética era Rusia con agregados, o en una nueva etapa de desarrollo, lo cual es una postura mucho más racional.

Por otra parte, podemos decir que el profesor J. Brom se muestra sumamente cauteloso; denomina a su trabajo como "ensayo" "provisional", en donde "plantea", no resuelve, "las interrogantes nuevas y viejas". Precisamente, según nuestro criterio, es la principal virtud de la obra: el planteamiento de problemas que pueden servir de punto de partida para investigaciones posteriores sobre el tema.

Concretamente, la parte más interesante de su libro es la denominada "apuntes y reflexiones". En principio, en ella se refiere a la

personalidad de tres de los principales actores del escenario político soviético, M. Gorbachov, A. Yákovlev y B. Yeltsin. Por supuesto que en el intrincado fenómeno político de la reestructuración soviética los actores fueron muchos más, pero para el grueso del público éstos eran los sobresalientes.

Después, en sus "reflexiones" toca tópicos que son muy atractivos, como los expresados en forma de pregunta: ¿a qué se debió el derrumbe del "socialismo real"?; el socialismo ¿es viable?, ¿existe o existió?

Aunque el profesor Brom, como lo señalamos anteriormente, no trata de resolver estas cuestiones, sí elabora ciertas hipótesis. Por ejemplo, se refiere al Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS). En sus orígenes, el Partido pensado por Lenin tenía características que iban en "contra del crecimiento de las tendencias antidemocráticas en el Comité Central del PCUS"; sin embargo, para él en el marco del fenómeno del stalinismo esta tendencia se desvirtúa, ya que se configura, "a través de varias décadas, un partido acostumbrado a acatar las indicaciones y las órdenes de sus dirigentes, sin cuestionarlas nunca a profundidad. Esta situación implica también un alejamiento entre la dirección y los militantes de la organización, pues éstos no se sentían responsables de su actuación, sino simples ejecutores de la «línea del Partido»" (p. 120).

Este mismo fenómeno se repite, a criterio de J. Brom, con el gobierno soviético.

En los primeros años de existencia de la URSS, los soviets fueron órganos democráticos, ligados directamente a la opinión y a las exigencias de sus electores, y ejercieron el gobierno efectivo, por lo menos en escala local y regional. Pero además de que sufren la misma concentración del poder que el Partido, en la práctica son sustituidos por éste.

Lo anterior lleva a pensar al autor, produjo un alejamiento entre la dirección y el pueblo, que "pudo" dar motivo al derrumbe de la Unión Soviética. Esta idea, como vemos está expresada con timidez o exceso de cautela por parte del profesor Brom.

En suma, el sugerente ensayo del profesor J. Brom puede ser el punto de partida de un trabajo en donde se planteen respuestas a sus cuestionamientos. Por lo pronto, siguiendo el sistema del autor nos preguntaríamos ¿quién arriesga?